



---

**Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas****13° período de sesiones**

Nueva York, 12 a 23 de mayo de 2014

Tema 7 del programa provisional\*

**Prioridades y temas actuales y seguimiento****Informe sobre las condiciones de vida y cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas en Mesoamérica****Nota de la secretaría**

De acuerdo con la decisión adoptada por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en su 10° período de sesiones (véase E/2011/43, párr. 77) el Foro decidió encargar a Álvaro Pop y Mirna Cunningham que prepararan un informe sobre la situación de los niños indígenas en América Latina y el Caribe<sup>1</sup>.

**Informe sobre las condiciones de vida y cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas en Mesoamérica****I. Presentación**

1. A continuación se presenta un resumen de los hallazgos principales que ha tenido el experto independiente Álvaro Pop sobre las condiciones de vida y cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas en Mesoamérica.
2. Uno de los hallazgos es que hay una constante en todos los países: además de ser la más rezagada en cuanto a indicadores de desarrollo social, la población indígena es la que menos recibe del gasto público de cada país, en el caso donde hay

---

\* E/CN.19/2014/1.

<sup>1</sup> Posteriormente los miembros del Foro decidieron elaborar el informe sobre las condiciones de vida y cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas en Mesoamérica. Los miembros del Foro agradecen a Zully Morales su apoyo en la elaboración del informe.



un renglón específico, por ejemplo en México, donde se indica que el 9,34% del total del gasto público va dirigido a la población indígena en general. Podrá decirse en sentido estricto que este dato es reduccionista, porque esa es una asignación directa, pero sucede que, por ejemplo en el caso de Guatemala, donde existe un programa de ayuda alimentaria para reducir el índice de desnutrición crónica, no existe un registro de cuánta de esta ayuda, denominada Bolsa Segura por el actual Gobierno (2012-2015), va dirigida específicamente a los niños indígenas.

## **II. Temas y situaciones coincidentes**

3. Al compartir historia de colonización y construcción de los países, se comparten condiciones sociales. Por ejemplo, la población indígena vive en su gran mayoría en el entorno rural debido a que los centros urbanos se fueron construyendo en la época de la colonia alrededor de los asentamientos de los colonizadores. Valga mencionar, desde luego, que estas poblaciones en su mayoría fueron desplazadas de sus territorios originales y reubicadas de acuerdo a los intereses de los colonizadores.

4. En general, el hecho de haberse congregado en comunidades rurales les permitió la resistencia cultural ante lo externo, aunque los ha mantenido en gran desventaja frente al resto de la población de los países, debido a que los polos de desarrollo han sido las áreas urbanas sin excepción en los países estudiados.

5. Otra característica histórica compartida es el flujo migratorio temporal que se da en el interior de los países y, en el caso de Guatemala, en el occidente hacia la parte sur de México en temporadas de cosecha de café. En esta situación viajan familias completas y el trabajo de las niñas, los niños y adolescentes normalmente se suma al trabajo del padre, por lo que no perciben un pago directo.

6. Otra situación compartida es que por las pocas oportunidades de estudio y trabajo en los países de origen, sobre todo en el área rural, los niños y los jóvenes son víctimas de desintegración familiar, cuando uno o los dos padres migra hacia los Estados Unidos (el fenómeno se presenta tanto en Nicaragua como en Costa Rica), buscando mejores ingresos para que su familia tenga un mejor nivel de vida. En estos casos, los niños y las niñas se quedan con la madre, con abuelos o con tíos, lo que los hace vulnerables a mayor discriminación y abusos de todo tipo, y los convierte en víctimas potenciales de violencia.

7. En otros casos, aunque con pocos registros por parte de los países, también hay niñas, niños y adolescentes que migran hacia Estados Unidos buscando aportar a la economía familiar y que sus padres y hermanos tengan mejores oportunidades. En este caso, además de salir del seno familiar, también deben enfrentar una serie de peligros que van desde violencia hasta perder la vida en el trayecto hacia los Estados Unidos, sin tener ningún respaldo ni protección de sus derechos ni en el trayecto ni en el país de destino.

8. Una de las consecuencias de la migración, sobre todo hacia los Estados Unidos, es la pérdida de la identidad nacional y étnica, fenómeno al que hay que prestar atención, ya que vulnera los derechos de los niños, las niñas y adolescentes en todo sentido.

9. En el tema de la migración, a pesar que la persona que migra lo hace en busca de mejores oportunidades, los derechos económicos y sociales se vulneran sin que

se ponga atención a esta situación; además de la violación de los derechos individuales, se ha dejado de lado la grave violación de los derechos colectivos.

10. En otro sentido, en el Informe Estado de la Región correspondiente a 2011 se menciona que Centroamérica es la región más violenta de América Latina, sobre todo Guatemala y Honduras (junto a El Salvador y Belice); en el informe se señala que han aumentado los homicidios contra mujeres y se menciona que es preocupante que la mayor parte de las personas asesinadas (hombres y mujeres) tengan edades comprendidas entre 18 y 34 años. En contraposición, no se puede obviar, por ejemplo en el caso de Guatemala, que se han dado casos de asesinato de niñas con saña, y además se ha confirmado que el crimen organizado y las maras están involucrando y utilizando a niños y adolescentes para diferentes estructuras criminales, incluido el sicariato, habida cuenta de que la ley no los castiga con la misma fuerza que a una persona adulta. Este fenómeno se está dando fundamentalmente en la capital y las principales áreas urbanas.

11. Ha trascendido también que el narcotráfico utiliza a niñas y niños para distribuir de droga al menudeo, pagándoles en muchos casos con droga en vez de dinero, con lo que desde muy temprana edad les crean adicción y los mantienen amarrados a sus estructuras gracias a esta condición.

12. En otro orden, tanto México como los países centroamericanos estudiados han ratificado instrumentos internacionales de derechos humanos, específicamente de derechos del niño y de los pueblos indígenas, y han generado también legislación ordinaria relacionada con estos temas. Sin embargo, al ver la realidad en que viven los niños y los adolescentes indígenas en estos países, parece que todo este marco jurídico no ha llegado todavía como debiera a las comunidades ni a toda la población, por lo que se hace necesario tratar de establecer a qué se debe que esta legislación no sea aplicada y que los derechos de esta población sean vulnerados repetidamente y desde distintos ámbitos de la vida.

### **III. Situación de los niños y los adolescentes indígenas mexicanos**

13. México tiene una población total de más de 110 millones de habitantes, de los cuales alrededor del 10%, según cifras oficiales, corresponde a la población indígena.

14. A pesar de que los diferentes pueblos indígenas mexicanos se encuentran distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional, para este estudio se ha partido de analizar los temas a nivel nacional, centrándose posteriormente en tres estados del sur: Chiapas, Campeche y Tabasco.

15. Es evidente que los niños y los jóvenes indígenas reciben menos oportunidades educativas, económicas y de salud que la población no indígena, tanto del Estado como de su núcleo familiar, debido a que sus padres tuvieron todavía menos oportunidades y ellos se ven condenados a repetir estos esquemas de exclusión que al final desembocan en pobreza.

16. En cuanto al presupuesto nacional de cada uno de los países, existen desigualdades notorias en el gasto público del que se benefician los indígenas con mayores carencias. El 10% con menor índice de desarrollo humano (IDH) sólo

recibe el 5,7% del gasto público total en educación destinado a esta población. De igual forma, el mismo grupo sólo se beneficia del 6,7% de las transferencias gubernamentales que reciben los indígenas, mientras que el 10% de la población indígena con mayor IDH recibe el 31,7%. En general, según el Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2010, en el año 2008 la población indígena en general recibía el 9,34% del total del gasto público federal, lo que significa que la población no indígena recibe el 90,7% de este gasto.

17. La focalización del gasto federal, aunque sí tiene un componente de compensación hacia la población indígena en desventaja, no garantiza que la población indígena goce de mayores oportunidades. Es vital la generación de fuentes de información que permitan evaluar de una forma más certera si la población indígena efectivamente se está beneficiando del gasto que se le asigna.

18. Existen factores de contexto, como las condiciones de salud, las aspiraciones de los padres y la condición socioeconómica del hogar, que influyen fuertemente en la decisión de asistir a la escuela y tienen incidencia sobre el progreso en este componente del desarrollo. Las tasas de asistencia escolar entre la población indígena son menores que las de la población no indígena y la diferencia entre ellas se amplía a partir de los 12 años de edad. Esto indica que al terminar el nivel básico los jóvenes indígenas empiezan a abandonar sus estudios.

19. Los costos sociales y económicos de no fomentar políticas que garanticen una educación de calidad de manera focalizada a distintos sectores de la población son enormes. Las consecuencias directas de un entorno educativo desfavorable como el mexicano, en especial para la población indígena, son la transmisión de la pobreza y la desigualdad de padres y madres a hijos e hijas.

20. Existen importantes avances en materia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en lo que respecta a la educación en los tres estados estudiados, los gobiernos están trabajando para promocionar el acceso universal a la educación y contemplando programas, proyectos y líneas de acción para lograr penetrar en diferentes sectores de la población. Sin embargo, la información o los ejes que manejan los estados en muy pocas ocasiones hacen referencia a los pueblos indígenas y componentes específicos como los niños y los adolescentes.

21. En cuanto a la igualdad de género, aunque se fomenta en los tres estados, no existen indicadores claros de los impactos concretos para niños, niñas y adolescentes indígenas en ese ámbito; debido a que se generalizan los términos en pueblos indígenas, no se pudieron identificar instituciones que velen por la educación bilingüe o acciones concretas por parte del Estado que se puedan medir.

22. Alrededor del 50% de los hogares indígenas sin seguro tienen un gasto en salud del 30% de su ingreso trimestral, el doble que los hogares no indígenas. Esto reduce el ingreso disponible para cubrir otras necesidades, como educación o alimentación, o activos del hogar, y deteriora aún más el nivel de bienestar.

23. En el ámbito laboral, el 45,9% de los hombres y 18,2% de las mujeres indígenas trabajan en el sector agrícola. La falta de instrucción y de capacitación en otras actividades restringe las oportunidades de la población indígena para acceder a empleos de alta productividad y mejores condiciones laborales.

24. Los datos que se manejan con relación a la educación y la salud son demasiado generales: por ejemplo, según el PNUD, durante el período 2000-2005 a nivel nacional se amplió el número de personas que ingresaron al sistema educativo, lo cual ha redundado en un ligero aumento en los niveles de alfabetismo de la población indígena de 15 años y más, que han pasado del 72,6% al 74,3%. No es posible crear perfiles de la región del sur de México debido a la falta de homogeneidad en los datos manejados en las fuentes, y mucho menos aun hacer un perfil por estado y por pueblo indígena indicando las condiciones particulares.

#### **IV. Situación de los niños y los adolescentes indígenas guatemaltecos**

25. En Guatemala, a pesar de ser un país más pequeño en comparación con México y tener menor cantidad de pueblos indígenas (22 pueblos de origen maya, además de los xincas y garífunas, que suman 24 pueblos indígenas), según datos oficiales, el 14% de la población es indígena, aunque otras fuentes mencionan que la población indígena representa más del 40 % del total de la población.

26. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida realizada en 2011 por el Instituto Nacional de Estadística, Guatemala es un país joven, puesto que el 52% de la población tiene menos de 20 años. Según la referida encuesta, la mayor parte de la población joven se concentra en los departamentos del Altiplano y el departamento de Alta Verapaz, que son también los que mayor población indígena registran.

27. En cuanto al presupuesto nacional, la distribución del gasto directo en los niños y los adolescentes continúa estando muy relacionada con el Ministerio de Educación, institución que ejecuta el 90,6% del total. Le sigue, en orden de importancia, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el 4,8%, mientras que las secretarías y otras dependencias del Ejecutivo administran el restante 4,6% del gasto destinado a los niños. También el Ministerio de Desarrollo Social tiene una asignación importante, así como la Secretaría de Seguridad Alimentaria. Sin embargo, en estas dependencias no existe diferenciación en la inversión; por ejemplo en la ayuda alimentaria que el actual Gobierno denomina Bolsa Segura, o la atención a niñas y niños que presentan cuadros de desnutrición crónica, no se encontró el dato de cuántos son indígenas y a qué pueblos pertenecen.

28. El tema de la desnutrición crónica en el país es alarmante, y ha estado en la agenda política (al menos discursiva) de los últimos gobiernos. El Gobierno actual ha priorizado 166 municipios en una política denominada Plan Hambre Cero para hacer frente a esta situación. Sin embargo a casi un año de su implementación se han visto pocos avances a pesar de que ha contado con un presupuesto de más de 5.000 millones de quetzales.

29. En cuanto a la educación, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, que depende del Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural, lleva registros de la cantidad de niñas y niños que se inscriben anualmente y esto puede contrastarse a partir de la educación primaria, con la cantidad de niños y niñas que aprueban el grado académico; por ejemplo, según estos registros, se inscribieron en la educación preprimaria en 2011 un total

de 455.275 niños, de los cuales 268.105 procedían del área rural y 76.324 eran niñas y niños indígenas.

30. En contraste con el dato anterior, para el nivel diversificado, en 2011 se inscribieron 355.785 estudiantes. De este total, únicamente el 16,76% corresponde a estudiantes indígenas y, desde luego, el porcentaje de estudiantes indígenas del área urbana supera con creces a la del área rural, que para este año solamente era del 20,09%; de los 59.637 estudiantes indígenas de todo el país, apenas el 9,65% eran mujeres indígenas del área rural.

31. Según lo apuntado en los párrafos anteriores, a mayor aumento de grado académico, menor la cantidad de cobertura en las áreas rurales, menor el porcentaje de estudiantes indígenas y mucho menor la cantidad de mujeres, sobre todo mujeres indígenas, que estudian. Por lo tanto, se puede colegir que el sistema educativo guatemalteco privilegia o facilita la educación en las áreas urbanas y a la población no indígena, por lo que se concluye que el sistema actual es un sistema excluyente, con el cual el Estado guatemalteco está condenando a la población rural e indígena a tener menos oportunidades laborales y la condena a un futuro con pocas oportunidades, generando también la reproducción de este sistema desigual; a menos que haya una intervención fuerte y decidida para cambiar esta situación, se mantendrán las tendencias por muy largo tiempo todavía.

32. En materia de salud, según el avance de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el país ha cumplido el objetivo de reducción de la mortalidad infantil (menores de 1 año), está cercano a cumplir el de mortalidad en la niñez (menores de 5 años) y no tiene posibilidades de cumplir el de mortalidad materna. Respecto del primer indicador se evidenció una reducción importante de 73 a 38 por cada 1.000 nacidos vivos, ocurrida entre 1987 y 2002. Según el American National Standards Institute (ANSI), para el periodo 2008/09 la tasa de mortalidad infantil se situó en 42 por cada 1.000 nacidos vivos; la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 es de 37.

33. En cuanto al tema laboral, la encuesta nacional de empleo e ingresos 2011 revela que el salario medio nacional es un 9% menor que el salario mínimo legal y en el sector privado es un 8% más bajo. El sector público muestra un salario promedio un 59% más alto que el salario mínimo. El salario de población indígena, jóvenes y mujeres es, en promedio, un 22% menor que la media nacional. En todos los ámbitos los indígenas perciben el salario más bajo.

34. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 291.467 niños con edades comprendidas entre 10 y 15 años participan en el mercado laboral. Dos tercios se emplean en labores agrícolas y son indígenas; las niñas trabajadoras representan un 26%. Su salario medio es un 22% del salario mínimo y es más bajo en el comercio y la industria.

## **V. Situación de los niños y los adolescentes indígenas hondureños**

35. El presente informe tiene como objetivo dar a conocer la situación en Honduras en aspectos concernientes a su demografía, economía y seguridad ciudadana, así como la situación en materia de salud, educación y trabajo, bajo la perspectiva del cumplimiento de los derechos de los niños y los jóvenes indígenas y

afrodescendientes, para con esto evaluar la situación de Honduras en los aspectos mencionados.

36. La población hondureña para el año 2012, según la proyección del Instituto Nacional de Estadística de Honduras, se estima en 8,2 millones de personas. La media de edad de los hondureños es de 21 años. La población indígena en Honduras es minoritaria, un 7,2% respecto a la población total. No existen datos actualizados de la población infantil desde 2007, en que 2,08 millones eran niños y 3,44 millones eran adolescentes.

37. El producto interno bruto (PIB) de Honduras tuvo un valor de 15.347 millones de dólares en 2010; el PIB per cápita para ese mismo período fue de 2.016 dólares por habitante. Ese mismo año el crecimiento del PIB fue un 2,8%, inferior al registrado durante el período 2001-2009, en que el crecimiento promedio fue del 4,1%. La inflación en 2010 fue del 6,5% y el promedio de la década fue de 7,5%. En relación al desempeño de estos indicadores, el crecimiento económico de los últimos años no se ha reflejado en la mayor parte de la población, y por ello la pobreza afecta al 66,2% de esta, siendo la población rural la que más padece la situación de pobreza generalizada.

38. La estabilidad macroeconómica que en general muestra la economía hondureña no genera los suficientes incentivos para generar y atraer inversión en los territorios, lo que se refleja en una infraestructura productiva y social deficiente, la escasa creación de fuentes de empleo y bajos niveles de emprendimientos productivos. En el caso de las poblaciones indígenas, la generación y el acceso a oportunidades de índole económica son mucho más limitados.

39. Por otro lado, Honduras tiene los mayores niveles de criminalidad de Centroamérica y sus tasas de homicidios se encuentran entre las más altas de América Latina: la última tasa reportada (en 2009) fue de 66,8 por 100.000 habitantes. Los altos niveles de delincuencia y violencia en Honduras son un freno a la inversión tanto nacional como extranjera, lo que repercute en el desempleo. Las víctimas mortales de la violencia dejan huérfanos y viudas, así como pérdida de talentos nacionales.

40. En cuanto al presupuesto nacional, no se ha encontrado información de partidas presupuestarias específicas para la población indígena; más bien la inversión pareciera desdibujarse entre toda la población hondureña, con lo que fácilmente se cae en la trampa de la igualdad de la población ante el Estado sin ningún distingo, pero sin tener en cuenta que la realidad es de gran desventaja para esta población.

41. En materia de educación, los programas de estudio y los métodos de enseñanza son a menudo culturalmente inapropiados y, además el lenguaje utilizado para la enseñanza es desconocido para las niñas y los niños indígenas. Ello conduce a su exclusión en la escuela y dificulta su avance escolar. Según una investigación llevada a cabo por el UNICEF, “normalmente los hablantes de otra lengua solamente al llegar al tercer grado comienzan a comprender de manera completa lo que se les está enseñando en condiciones de relativa igualdad con sus pares cuya lengua materna es el idioma utilizado”.

42. En materia de legislación educativa, en Honduras existe cierta normativa para fomentar y proteger el acceso a una educación universal para las poblaciones

indígenas y afrodescendientes, pero a pesar de estos esfuerzos, no se han podido concretar los objetivos de las iniciativas estatales.

43. Respecto al gasto público en salud en Honduras, este representó cerca del 6,25% del PIB en 2010. En ese sentido, la cobertura médica presenta una relación de 870 habitantes por médico. En cuanto a las causas de muerte de la población infantil indígena y afrohondureña en 2011, los centros de salud citan enfermedades prevenibles y tratables, entre las cuales destacan la neumonía, el parasitismo y la desnutrición. Asimismo, la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años fue del 11% en 2010. Un 66,1% de la población padece deficiencias en cuanto a saneamiento básico.

44. No existen políticas sanitarias que tengan la capacidad de generar mecanismos para prevenir las principales causas de mortalidad según la región en donde habitan los niños y adolescentes indígenas (la malaria en zonas costeras de bosque tropical y con suelos bajos y el VIH/SIDA en zonas turísticas). Asimismo, la reducción del uso de la medicina tradicional, que anteriormente significaba una respuesta local a las necesidades de atención médica, ha agravado la situación de cobertura sanitaria de las comunidades.

45. La asignación presupuestaria de la educación pública ha sido cercana al 5,4% del PIB en promedio durante los últimos años. En cuanto a la cobertura nacional en educación reportada en 2011, el 43,5% de los adolescentes hondureños tuvo acceso a la educación, lo que representa un grave incumplimiento en materia de este derecho. Y el 34,30% de estos está representando por adolescentes indígenas y afrodescendientes (población entre 13 y 17 años). En ese mismo año, fueron identificados los porcentajes de población urbana y rural que tuvo acceso a la educación en el país: 38,40% y 11,40% respectivamente. El 89,40% corresponde a niños y niñas hondureños y los adolescentes constituyen un 24%.

46. Respecto al trabajo infantil, en Honduras, en 2007, del total de los 2.860.792 menores con edades comprendidas entre 5 y 18 años, el 14% trabajaba (solo trabajan o estudian y trabajan): el 74% son varones y el 26% son mujeres, localizándose la mayor prevalencia de trabajo infantil en el área rural. Del total de 400.069 menores que trabajan, el 70% se concentra en el área rural, mientras que el 30% restante está en las ciudades.

47. En materia legislativa, Honduras ha ratificado diferentes tratados y convenios que velan por la protección de los derechos individuales de los niños y los adolescentes indígenas: los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Convención de los Derechos del Niño, y han apoyado la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros. Sin embargo, la aplicación efectiva de estos instrumentos es todavía débil; habida cuenta de ello, todavía la situación de los niños y los adolescentes indígenas es de desventaja frente al resto de la población. Es decir, sin la voluntad política para la aplicación de toda la legislación ratificada o creada, traducida en políticas y programas con financiamiento propio suficiente, la aprobación de la legislación por sí misma no cambia las condiciones de vida de esta población.

48. Según los indicadores analizados, son principalmente los niños y los jóvenes (adolescentes) indígenas y afrodescendientes los que presentan los signos de mayor rezago social en el país, debido a desventajas en el acceso a la educación y la salud y a la necesidad de incorporarse a la población económicamente activa desde muy



temprana edad, por lo que puede decirse que la existencia de un marco jurídico protector de sus derechos nada representa para una población que quizá ni siquiera conoce todos estos instrumentos, y mucho menos va a exigir su cumplimiento.

## **VI. Situación de los niños y los adolescentes indígenas nicaragüenses**

49. El presente informe sobre Nicaragua, tiene como objetivo mostrar la situación del país referido en cuanto a los aspectos demográficos, económicos, de seguridad ciudadana y seguridad alimentaria y nutricional, así como la situación de la salud, la educación y el mercado laboral bajo la perspectiva del cumplimiento de derechos de los niños y los jóvenes indígenas, para con esto evaluar la situación de Nicaragua y de Mesoamérica en general sobre los aspectos mencionados.

50. La escasa disponibilidad de datos e información estadística acerca de las temáticas mencionadas dificultaron en un alto grado la recopilación de la información documental contenida en el presente informe. Aun así se logró recabar importante información, sobre todo en aspectos económicos y sociales.

51. En Nicaragua la mayor parte de la población habita en la zona de la costa del Pacífico, donde se encuentra la mayor parte de la industria y los servicios; la región norte es mayoritariamente agrícola y las poblaciones indígenas se encuentran principalmente en la región del Atlántico, donde se encuentran delimitadas las regiones autónomas. El número de habitantes en 2012, según la proyección del Instituto Nacional de Información de Desarrollo, se estima en 6.071.045. En cuanto a su estructura poblacional, es la más joven de América Latina: el 37% de los nicaragüenses son menores de 14 años y el 53% de la población tiene menos de 18 años. La edad promedio de los nicaragüenses es de 22,9 años. Es importante mencionar que la población indígena en Nicaragua es minoritaria, un 14% respecto a la población total. La distribución de la población por área de residencia muestra que el 56% de la misma se encuentra en el área urbana y el 44% restante en el área rural.

52. El PIB de Nicaragua registró en 2010 un valor de 6.551 millones de dólares. El PIB per cápita para ese mismo año fue de 1.127 dólares por habitante. Respecto a la tasa de crecimiento del PIB en 2010, esta fue del 4,5% con respecto a 2009. Asimismo, se observó una tasa de inflación interanual del 9,2% en relación a 2009.

53. No obstante el crecimiento económico de los últimos años, la pobreza afecta al 48,3% de la población, de los cuales el 17,3% vive en una situación de pobreza extrema. La pobreza rural es más extensa y profunda que la urbana. La pobreza afecta al 30,9% de la población urbana y al 70,3% de la rural, y la pobreza extrema es del 6,7% en las áreas urbanas y del 30,5% en las rurales.

54. Respecto a la seguridad ciudadana, la labor gira en torno a tres ejes: el crimen organizado, el narcotráfico y las pandillas, pero también la corrupción y la falta de transparencia en las instituciones. Otros factores que también están íntimamente ligados a la problemática de la seguridad son el aumento de la migración, los jóvenes desempleados, la falta de acceso a la educación, las difíciles condiciones en la vivienda, la violencia contra los niños y la violencia intrafamiliar.

55. La Corte Suprema de Justicia destaca que la seguridad ciudadana es una de sus mayores preocupaciones, pues no solo tiene que ver con la percepción de la población, sino también con la confianza de los inversores extranjeros en Nicaragua.

56. En cuanto al presupuesto general de la República, no se tiene información respecto de asignaciones directas para salud, educación, nutrición y otros temas relativos a los niños y los adolescentes indígenas, aparte de las asignaciones generales para toda la población del país, y esto a pesar de la descentralización y de la existencia y reconocimiento de las regiones autónomas.

57. En cuanto a la situación de la seguridad alimentaria y nutricional, aunque ha habido mejoras significativas, el 22% de la población aún sufre de desnutrición crónica. Entre los esfuerzos del Gobierno nicaragüense se encuentra el Programa Hambre Cero y la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. No obstante, hay todavía serios rezagos en cuanto al derecho a la alimentación.

58. Con respecto a la educación, el gasto público total en esta materia pasó del 3,1% del PIB en 1994 al 5,0% en 2007. Esta mejora no se refleja en las comunidades étnicas, en las que uno de los principales problemas es el analfabetismo, ya que el 30% de sus habitantes no sabe leer ni escribir. Esta situación crea serias dificultades en cuanto al acceso a oportunidades laborales para estos grupos, lo que deriva en desempleo, subempleo (empleo informal en el sector no estructurado), bajos ingresos y escasa cobertura del seguro social.

59. La tasa de analfabetismo en Nicaragua es del 7,5% (entre los mayores de 15 años). La tasa de matrícula neta es del 91,8% en el nivel primario y el 45,2% en el nivel secundario, mientras que en el nivel medio es del 18,0%. Asimismo, la tasa neta de escolarización se mantuvo en un 46%, mientras que la de retención escolar es del 90,9%. Por otro lado, la tasa de repitencia en el nivel primario fue cercana al 11,0%, mientras que en el nivel secundario fue del 7,9%. La población de los grupos miskito, mestizos de la Costa Caribe y chortega-nahua-mange suman un total de 238.000 habitantes, que representan el 65% de la población total de los pueblos indígenas. En estas poblaciones el analfabetismo fluctúa entre el 28,7% en el caso de los misquitos y el 37,6% para los mestizos de la Costa Caribe. La comunidad con la tasa de analfabetismo más baja es la creole, con un 8,1%, pero sólo representa el 4,9% de la población indígena total. Los pueblos indígenas han sido los menos beneficiados de la oferta educativa debido a problemas de cobertura por el aislamiento geográfico, la prevalencia de bajos niveles de vida y la extrema pobreza, los cuales restringen su incorporación al sistema educativo.

60. Aunque el gasto en salud representó cerca del 4,2% del PIB en 2010, y muestra una tendencia a incrementarse, los pueblos indígenas del norte, centro y pacífico de Nicaragua (chortegas, xiu y nahoas) informan de una gran cantidad de enfermos en sus comunidades. En general en Nicaragua, el agua potable y la cobertura de saneamiento son muy reducidas, especialmente en las zonas rurales y entre las poblaciones dispersas de las regiones autónomas del Atlántico.

61. Con relación a la mortalidad infantil, registra una tasa cercana a 21,5 por cada 1.000 nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad infantil para menores de 5 años es cercana a los 26 por cada 1.000 y la tasa de mortalidad materna es de 100 por cada 100.000 nacidos. Asimismo, se dispone de 0,9 camas de hospital por cada 1.000 habitantes y se cuenta con un total de 3.779 médicos para atender las

necesidades del país. Entre tanto, el porcentaje de nacimientos atendidos por personal calificado solo es del 74%.

62. El Programa Nacional de Enfermedades de Transmisión Sexual/VIH/SIDA de Nicaragua se inició con la inclusión del SIDA en el año 1987, cuando se presentó el primer caso en el país. Fuentes gubernamentales informan de que hasta fines de junio del año 2000, fueron atendidas un total de 559 personas que vivían con el VIH; de éstas, 254 (el 45%) habían pasado a la etapa SIDA, y se habían reportado 143 fallecidos (el 53%). En Nicaragua existe una alta tasa de prevalencia: 11 de cada 100.000 habitantes viven con el virus.

63. En Nicaragua se reportan 7.000 niños y niñas de la calle que inhalan sustancias químicas. En un reciente diagnóstico realizado en un mercado de Managua, se comprobó la existencia de 1.300 niños y niñas que inhalaban dichas sustancias. Entre las drogas que consumen los niños de la calle se encuentran no solo el pegamento, sino también el crack, cuyo consumo va en aumento.

64. Con respecto al tema laboral, el empleo en la población indígena nicaragüense se caracteriza por ingresos mínimos, desempleo y subempleo, debido a su bajo nivel de educación y formación profesional y a su inserción forzada al mercado en condiciones de dependencia como asalariados o pequeños productores de productos agrarios. El contexto de exclusión social en el que viven los miembros de los pueblos originarios de Nicaragua limita sus oportunidades para acceder a un trabajo decente, y debe ser analizado en el contexto específico de la vulneración de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, especialmente los derechos territoriales. El trabajo entre los indígenas nicaragüenses constituye, la mayoría de las veces, una fuente de producción para la subsistencia y no una fuente generadora de ingreso o trabajo remunerado.

65. Según la OIT, en las regiones autónomas de la Costa Caribe, el 45% la población de la Costa Atlántica depende de las actividades agrícolas; el 22,3% tiene como fuente de ingresos el sector de servicios; el 12,5% y el 11,7% corresponden a la pesca y al comercio respectivamente, y el restante 8,5% se tipifica como otras actividades.

66. Respecto al trabajo infantil en Nicaragua, existe un marco jurídico que protege los derechos de los niños y los adolescentes y prohíbe el trabajo infantil. Sin embargo, mayoritariamente las niñas, niños y adolescentes trabajan en el sector informal de la economía, situación que los excluye de la escolarización. Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente realizada por el Ministerio del Trabajo, en 2006, más de 265.881 niños y adolescentes entre 15 y 17 años eran trabajadores activos, lo que representa el 13,4% de la población en ese rango.

67. El Gobierno de Nicaragua reconoce que una de las limitaciones en el cumplimiento del ejercicio de derechos para la población infantil y juvenil es que la población indígena, aun siendo una minoría, ha sido poco atendida históricamente. Se indica que, aunque se han realizado esfuerzos de capacitación y sensibilización dirigidos a las comunidades de la región atlántica, el impacto ha sido reducido, debido principalmente a barreras de índole lingüística y por la dispersión de la población. No obstante, estas no son excusas válidas para no atender las demandas de estas poblaciones, ya que esta situación da lugar a incumplimientos en materia de derechos humanos por parte de las autoridades.

## VII. Conclusiones

68. El marco jurídico y político que sustenta la relación entre los pueblos indígenas y los Estados de Mesoamérica es diverso, puesto que se encuentran desde casos en los cuales aún no son reconocidos en la constitución política a otros en los cuales esta reconoce el derecho a la libre determinación, incluido el reconocimiento de regímenes de autonomía o autogobierno indígena. De igual manera, todo indica que los gobiernos están avanzando en la ampliación de la cobertura de los programas sociales y que han priorizado a los niños en las estrategias para reducir la pobreza. A pesar de ello, no hay información sistemática con desagregación étnica, de género y por grupos de edad que aporte datos sobre la situación de los niños indígenas en la subregión.

69. Se trata sin embargo de países en los cuales la mayor parte de los habitantes son jóvenes. Así vemos que en Guatemala<sup>2</sup> el 52% de la población tiene menos de 20 años, siendo esto más notorio en los departamentos del Altiplano y en Alta Verapaz, donde se concentra la mayor parte de la población indígena. En Nicaragua, un 37% son menores de 14 años y un 53% de la población tiene menos de 18 años.

70. La ausencia de información con desagregación étnica impide disponer de datos cuantitativos que confirmen las diferencias entre los niños indígenas y el resto de la población, perpetuándose el ciclo acumulativo de desventajas y exclusión histórica de sus familias y pueblos.

71. Las diferencias se inician desde el nacimiento. En México, el riesgo de morir durante el embarazo o el parto se triplica en los municipios mayoritariamente indígenas. Cuando se establece la relación a partir de los nacimientos estimados, el riesgo de morir se duplica para las mujeres que habitan en zonas predominantemente indígenas (con un porcentaje de población indígena entre un 40% y un 69%) y se cuadruplica para las de zonas netamente indígenas (con un porcentaje de población indígena superior al 70%).

72. Los datos del tercer censo de talla y peso de los niños guatemaltecos, según su idioma materno, indican una prevalencia de 34,6% entre los niños y niñas que tienen el español como idioma materno, mientras que la prevalencia entre los niños y niñas cuyo idioma materno no es el español alcanza un 62,5%, es decir, casi el doble de prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica. En el caso de los niños y niñas de los pueblos chortí, akateco e ixil, esas cifras son del 80,7%, el 79,1% y el 76,9% respectivamente, las más altas prevalencias de retardo en talla.

73. En cuanto a los años de estudio, se constata que a mayor aumento de grado académico, menor la cantidad de cobertura en las áreas rurales y, por ende, menor el porcentaje de estudiantes indígenas y mucho menor la cantidad de mujeres indígenas que estudian. A lo anterior se suma el hecho de que los programas de estudio y los métodos de enseñanza son a menudo culturalmente inapropiados, y además el lenguaje utilizado para la instrucción es desconocido para las niñas y los niños indígenas.

74. En cuanto al presupuesto nacional, en México se registran desigualdades en el gasto público destinado a los pueblos indígenas. El 10% con menor IDH solo recibe el 5,7% del gasto público total en educación, y solo se beneficia del 6,7% de las

---

<sup>2</sup> Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala, 2011.

transferencias gubernamentales que reciben los indígenas, mientras que el 10% de la población indígena con mayor IDH recibe el 31,7%. En 2010<sup>3</sup> se determinó que los pueblos indígenas recibían el 9,34% del total del gasto público federal, lo que significa que la población no indígena es el receptor del 90,7% de dicho gasto. No se dispone de información para el resto de los países que permita analizar ese nivel de desagregación presupuestaria.

75. El modelo económico vigente en la subregión genera problemas adicionales que repercuten en los niños. Por ejemplo, en Guatemala<sup>4</sup> hay 291.467 niños y niñas entre 10 y 15 años, en su mayoría indígenas, que participan en el mercado laboral, dos tercios en labores agrícolas; el 26% son niñas trabajadoras, con un salario medio que apenas alcanza el 22% del salario mínimo, y que es más bajo en el comercio y la industria.

76. Sin embargo, los datos más preocupantes del estudio son los que revelan un nuevo perfil de los niños indígenas derivado del marco político, económico, sociodemográfico y de inseguridad vigente en la subregión.

77. Desde el punto demográfico, se observan algunos factores y tendencias preocupantes:

a) Los niños indígenas son descendientes de familias obligadas a migrar a los centros urbanos durante los conflictos militares o por expulsión de sus territorios ancestrales ante concesiones para la explotación de recursos mineros, forestales y pesqueros en las últimas décadas. Se han ubicado generalmente en zonas urbanas marginales;

b) Forman parte del flujo migratorio temporal en los países, acompañando a familiares, y generalmente realizan trabajos por los cuales no perciben pago directo; o,

c) Migran hacia los Estados Unidos o Costa Rica buscando aportar a la economía familiar. En esos casos enfrentan una serie de peligros, que van desde violencia hasta perder la vida en el trayecto hacia los Estados Unidos, sin tener ningún respaldo ni protección de sus derechos ni en el trayecto ni en el país de destino.

78. Estos niños y niñas enfrentan situaciones de desintegración familiar. Cuando se quedan con la madre, con abuelos o con tíos, son vulnerables a mayor discriminación y abusos de todo tipo, convirtiéndose en víctimas potenciales de violencia. Los idiomas, las costumbres y las vestimentas cambian totalmente, sobre todo desde que la televisión y el cable invaden los hogares. Cuando migran se exponen a la pérdida de la identidad nacional y étnica.

79. Mesoamérica es la región más violenta de América Latina. A pesar de que se ha reportado el asesinato con saña de niñas y niños, también se ha confirmado que el crimen organizado y las maras están involucrando y utilizando a niños y adolescentes para diferentes estructuras criminales, incluido el sicariato. Ha trascendido también que el narcotráfico utiliza a niñas, niños y adolescentes para distribuir droga al menudeo, pagándoles en muchos casos con droga en vez de dinero, con lo que desde muy temprana edad les crean adicción y los mantienen amarrados a sus estructuras.

<sup>3</sup> *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México*, PNUD, 2010.

<sup>4</sup> UNICEF.

80. Se ha observado igualmente un aumento de las denuncias de trata de niñas y adolescentes indígenas, aprovechando la descomposición social y la pérdida de valores familiares, comunitarios y tradicionales indígenas. Esta situación también se ha agudizado en zonas fronterizas.

81. Otro factor que está incidiendo en el caso de las áreas rurales, tanto en el sur de México como en Guatemala, es que la tierra ya no produce como antaño y los precios del maíz, el frijol y otros productos agrícolas no compensan la inversión y el trabajo que requieren esas labores, por lo que ha proliferado la siembra de amapola y mariguana, y en algunas comunidades han empezado a aparecer laboratorios de procesamiento de droga. Esto junto al trasiego, ha dado lugar a que muchas familias indígenas y rurales, ante la situación de pobreza y de escasas oportunidades laborales y de productividad, se vean sin opciones y terminen involucradas en estas actividades ilícitas.

82. Aunque no hay registros, se tiene información de niños y adolescentes que al no tener oportunidad de estudiar ni trabajar, están siendo reclutados por pandillas, narcotraficantes y grupos del crimen organizado que les ofrecen “una familia”, además de recursos relativamente abundantes, aunque sin ninguna consideración de los riesgos a que los exponen.

## **Recomendaciones**

83. Los gobiernos deben asegurar la generación de información estadística con desagregación étnica y fuentes de información que permitan evaluar de una forma más certera si los niños indígenas efectivamente se están beneficiando del gasto que se les asigna.

84. Los gobiernos y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, los centros académicos y otros actores deben incorporar las variables de etnicidad, edad y género en los estudios que se manejen oficialmente, a fin de contar con una herramienta con visión holística y real de los indicadores de desarrollo humano.

85. La pobreza y la desigualdad son problemas estructurales, lo que provoca que los efectos de la política social, aunque valiosos, no sean suficientes para reducir las diferencias de acceso a más y mejores oportunidades de desarrollo humano para los niños indígenas.

86. El modelo económico extractivista y de exclusión social, sumado a factores históricos de colonización y discriminación, está creando nuevas brechas entre los niños indígenas y el resto de la población. A las brechas históricas se han sumado nuevos problemas que requieren atención especial.

## **Bibliografía**

- Organización Internacional del Trabajo, *Trabajo infantil y pueblos indígenas. El caso de Nicaragua* (San José, Costa Rica: Oficina Internacional del Trabajo, 2008)
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales, *Análisis del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de 2013* (Guatemala, 2012)

- Banco Centroamericano de Integración Económica, *Ficha estadística de Honduras*. Consultada el 12 de diciembre de 2012 en <http://www.bcie.org/uploaded/content/article/1944368211.pdf>.
- Banco Centroamericano de Integración Económica, *Ficha estadística de Nicaragua* (Nicaragua, 2010).
- Banco de Guatemala, *Guatemala en cifras* (Guatemala, 2001).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia e Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, “Análisis del presupuesto 2011 enfocado a niñez y adolescencia”, ¡*Contamos!*, Serie de documentos de análisis, Boletín no. 2 (Guatemala, 2010).
- Maritza Delgado, “Desigualdades sociodemográficas en Nicaragua: tendencias, relevancia y políticas pertinentes”, Serie Población y Desarrollo, núm. 77 (Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2007).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2010-2011* (Santiago de Chile, 2011).
- Isabel Mayoral Jiménez, “La pobreza en México sube a 52 millones”, *CNNExpansión* (México, DF), 29 de julio de 2011. Consultado en junio de 2013 en <http://www.cnnexpansion.com/economia/2011/07/29/pobreza-mexico-2010>.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, *Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas: Informe 2010* (México, DF, 2010).
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, “Cédulas de información básica de los pueblos indígenas de México” 9 de septiembre de 2010. Consultado el 27 de noviembre de 2012 en [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1327:cedulas-de-informacion-basica-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-&catid=38&Itemid=54](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1327:cedulas-de-informacion-basica-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-&catid=38&Itemid=54).
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, “Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena, 2010”. Consultado el 17 de enero de 2013 en [http://www.cdi.gob.mx/cedulas/cedula\\_nacional\\_2010.pdf](http://www.cdi.gob.mx/cedulas/cedula_nacional_2010.pdf).
- Cooperación para la Educación, “La pobreza y la educación”. Consultado el 10 de enero de 2013 en <http://www.coeduc.org/es/guatemala/pobreza.html>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *Situación de las mujeres rurales en Nicaragua* (2007). Consultado en diciembre de 2012 en [http://www.landcoalition.org/sites/default/files/legacy/legacypdf/08\\_FAO\\_SituacionMujeresRuralesNicaraguaFAO.pdf?q=pdf/08\\_FAO\\_SituacionMujeresRuralesNicaraguaFAO.pdf](http://www.landcoalition.org/sites/default/files/legacy/legacypdf/08_FAO_SituacionMujeresRuralesNicaraguaFAO.pdf?q=pdf/08_FAO_SituacionMujeresRuralesNicaraguaFAO.pdf).
- Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, “Nicaragua”. Consultado el 26 de junio de 2013 en <http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/donde-trabaja/paises/nicaragua.html>.

- Instituto Nacional de Información de Desarrollo, “Anuario Estadístico 2008” (2008).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia e Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales *Boletín No. 1 sobre la ejecución del presupuesto público de Guatemala orientado a la niñez y adolescencia en el mes de agosto 2010, ¡Contamos!*, Serie de documentos de análisis (Guatemala, 2010).
- Gobierno Constitucional del Estado Campeche, “Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015”(San Francisco de Campeche, México, 2010). Consultado el 10 de enero de 2013 en <http://www.campeche.gob.mx/index.php/gobierno/gobernador/plan-estatal>.
- Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas, “Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 (Alineación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio)”. Consultado el 14 de noviembre de 2012 en [http://www.cdi.gob.mx/cedulas/cedula\\_chiapas\\_2010.pdf](http://www.cdi.gob.mx/cedulas/cedula_chiapas_2010.pdf).
- Oscar Banda González, “Pueblos y comunidades indígenas en la propuesta de egresos de la Federación 2012”, (2012). Consultado el 15 de junio de 2013 en [http://www.diputadosprd.org.mx/debate\\_parlamentario/articulos/LXI\\_2011\\_01\\_0\\_3.pdf](http://www.diputadosprd.org.mx/debate_parlamentario/articulos/LXI_2011_01_0_3.pdf).
- Instituto Nacional de Estadística, *Compendio Estadístico Ambiental* (Guatemala, 2011).
- Instituto Nacional de Estadística, “Instituto Nacional de Estadística, Guatemala, C.A.”.
- Instituto Nacional de Estadística, *Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002* (Guatemala, 2003).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, *VIII Censo de Población y IV de Vivienda*, 2005 (Nicaragua, 2006).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática *La población Indígena en México* (2004). Consultado en [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/poblacion\\_indigena/pob\\_ind\\_mex.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/poblacion_indigena/pob_ind_mex.pdf).
- Instituto Nacional de Estadística, *V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008 – 2009* (Guatemala, 2009).
- “Narcotráfico usa cada vez más menores para venta de drogas”, *La Hora* (Guatemala), 24 de marzo de 2012. Consultado el 23 de junio de 2013 en <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/reportajes-y-entrevistas/155585-narcotrafico-usa-cada-vez-mas-menores-para-venta-de-drogas>.
- Abigail Becerra Millán, *Reporte temático Núm. 4: Trabajo infantil en México* (México, DF, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2005). Consultado el diciembre de 2012 en <http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/Trabajo%20infantil%20en%20Mexico.pdf>.
- Ministerio de Educación de Nicaragua, “Informe de País, Confintea VI 2008”, (Nicaragua, 2008).



- Ministerio de Educación, Gobierno de Guatemala, “Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural” (página de inicio). Consultada el 23 de febrero de 2013 en <http://www.mineduc.gob.gt/DIGEBI/organizacion.html>.
- Ministerio de Finanzas Públicas, “Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013”, noviembre de 2012 en <http://old.congreso.gob.gt/archivos/iniciativas/registro4559.pdf>.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, “Sistema de Información Gerencial de Salud”. Consultado el 20 de febrero de 2013 en <http://sigsa.mspas.gob.gt>.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística, Universidad del Valle de Guatemala et ál. *Informe Preliminar V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008-2009* (Guatemala, 2009).
- Naciones Unidas, “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, (13 de septiembre de 2007). Consultada el 28 de octubre de 2012 en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/512/10/PDF/N0651210.pdf?OpenElement>.
- CODENI, Observatorio sobre los derechos humanos de la niñez y la adolescencia nicaragüense, *Inversión educación*. Consultado el 28 de junio de 2013 en <http://dev.codeni.org.ni>.
- Organización Internacional del Trabajo, *Trabajo infantil y pueblos indígenas. El caso Honduras* (San José, Costa Rica: Oficina Internacional del Trabajo, 2008).
- Bismarck Pineda y Lisardo Bolaños, “Diagnóstico de la Violencia juvenil en Guatemala” (Guatemala, 2009).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, “Construcción de ciudadanía y educación indígena: prácticas con equidad”, Proyecto conjunto con el Gobierno del Estado de Yucatán. Consultado en diciembre de 2012 en [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/PRODOC\\_YUCATAN.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/PRODOC_YUCATAN.pdf).
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades* (México: PNUD, 2010).
- Programa de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional para fortalecer la respuesta centroamericana al VIH (USAID/PASCA), *Plan Estratégico Nacional para la Prevención, Atención y Control de ITS, VIH y SIDA. Guatemala 201 –2015* (Guatemala, 2010). Consultado en noviembre de 2012 en [http://www.pasca.org/userfiles/PEN02\\_ANALISIS\\_BASE\\_DATOS\\_GUATEMALA\\_AGO2011.pdf](http://www.pasca.org/userfiles/PEN02_ANALISIS_BASE_DATOS_GUATEMALA_AGO2011.pdf).
- “Diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en 21 países de América Latina”, Informe de Noticias Aliadas para Save the Children Suecia (Lima, febrero de 2003).
- UNICEF Comité Español, “Convención sobre los Derechos del Niño”. (Madrid, España: UNICEF, 2006).
- UNICEF y Observatorio de los Derechos de la Niñez, *Niñez indígena y afrohondureña en la República de Honduras* (Tegucigalpa, 2012).

- UNICEF, *Los derechos de la infancia y la adolescencia en México Una agenda para el presente* (México, 2010). Consultado el 10 de noviembre de 2012 en [http://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF\\_SITAN\\_final\\_baja.pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_SITAN_final_baja.pdf).
- UNICEF, “Resumen Ejecutivo: La inversión social en la niñez y la adolescencia” (Nicaragua, 2007).
- UNICEF, *Mírame: Situación de la niña indígena en Guatemala* (Guatemala, UNICEF, 2007). Consultado en enero de 2013 en [http://www.unicef.org.gt/1\\_recursos\\_unicefgua/publicaciones/mirame/06\\_mirame\\_situacion\\_nina\\_indigena\\_guate.pdf](http://www.unicef.org.gt/1_recursos_unicefgua/publicaciones/mirame/06_mirame_situacion_nina_indigena_guate.pdf).
- UNICEF, “Protección infantil en México”. Página web consultada el 27 de noviembre de 2012 en <http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion.html>.
- UNICEF, “Análisis del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado de Guatemala aprobado para 2012, enfocado en la niñez y la adolescencia” ¡Contamos!, Serie de documentos de análisis, Boletín no. 7 (Guatemala, 2011).

---